

POA 2024
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura: **REGLAMENTOS PADRON Y LICENCIAS**

VISIÓN 3 AÑOS	MISION
<ul style="list-style-type: none">. Un municipio ordenado en el comercio formal e informal, continuar con las regularizaciones en el tema de permisos y licencias Municipales, teniendo como resultado los padrones oficiales digitalizados para el mejor funcionamiento en la dirección.. Lograr un mercado y malecón Municipal organizado y funcional.	<ul style="list-style-type: none">. Hemos fusionado las funciones de Reglamentos con el Padrón y Licencias a efecto de obtener un padrón único de comerciantes continuar con la actualización y depuración de la base de datos hasta tenerla actualizada al 100% y así continuar concediendo un mejor servicio al ciudadano.. Organización del mercado y malecón municipal en beneficio del comerciante.

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Inspectores responsables de la vigilancia y el ordenamiento comercial y del orden social en eventos privados. • Equipo de cómputo en buen de estado. • Disposición y apoyo de las dependencias vinculadas con la Dirección de Reglamentos Padrón y Licencias. • Ordenamiento de comerciantes ambulantes y en Mercado Municipal. • Respeto al horario que rige nuestro reglamento en especial al comercio con giro restringido. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con capacitadores. • Falta de apoyo o incentivo correspondiente al buen trabajo.. • Intervención de dependencias ajenas a su responsabilidad laboral.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
--	---

<ul style="list-style-type: none"> ● Campaña de descuentos en contribuciones durante Enero, Febrero, Marzo y abril. ● Facilita miento de licencia en giros blancos en 72 horas por medio de los programas Sare y Visor urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Morosos ● Mala disposición del comerciante para regularizarse. ● Adeudo de permisos correspondientes. ● Indisponibilidad o flexibilidad del comerciante. ● Desorganización e incumplimiento del reglamento de comercio.
--	---

Dirección/Jefatura:	Reglamentos, Padrón y Licencias
Objetivo/FIN	Base de datos depurada y actualizada; y mantener inspecciones permanentes con giros restringidos.

Estrategia 1:	Inspección permanente a comercios de giros restringidos y comercio informal
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz.

Líneas de acción:	Resultados/Impacto
- Inspeccionar minuciosamente todo el municipio.	Metas: Que los comercios cierren a la hora indicada para evitar molestia a los ciudadanos.
- Realizar rondines nocturnos con equipos de Inspección y vigilancia para hacer respetar los horarios.	Inversión: 0
- Reportar anomalías a las oficinas correspondientes.	Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Comerciantes
- Serenidad y equilibrio para los vecinos.	Periodo de Tiempo: Del:01 de Enero al: 31 de Diciembre 2024
- Realizar inspección de horarios,	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL
- Regularización de comerciantes en todo el municipio	
- Administración y vigilancia hacia el comercio informal	

Estrategia 2:	Regularización de comercios
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
- Ir al comercio pedir su licencia o en su defecto requerirles que hagan su trámite.	Metas: Comerciantes con licencias
- Invitación a comerciantes no regularizados para que hagan el trámite de su licencia.	Inversión: 0
- Entrega de requisitos.	Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Comerciantes
- Tramite personal.	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al:31 de Diciembre 2024
- Entrega de licencia.	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRE

Estrategia 3:	Actualizar censo general de morosos y comerciantes de feria.
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz.
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
- Base de datos ordenada por comercios, giros comerciales y ubicación.	Metas: Mejor organización en ferias y padrón confiables.
- Pagos de licencia actualizados.	Inversión: 0
- Depuración del padrón y licencias	Beneficiados Directos: Ciudadanos. Indirectos: Comerciantes.
- Integración de nuevos comercios.	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre 2024.
- Localización de comerciantes morosos para realizar convenios y mantener la licencia vigente.	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Estrategia 4:	Seguimiento y actualización de empresas de cargas y descargas
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
- Requerir a las empresas de cargas y descargas.	Metas: Que empresas y gobierno trabajen en el mismo orden legal-
- Cotizar y realizar orden de pago aplicando la ley de ingresos.	Inversión: 0
- Entregar fichas de folios para cargas y descargas.	Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Comerciantes
	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al:31 de Diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRE

Actividad:1	Gasolina
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
- Solicitud de combustible, realizado con tarjetas Municipal.	Metas: Tener un municipio con orden en horarios y ventas permitidas.
- Actividades del sistema de inspección de campo en los dos vehículos oficiales Nissan y Tsuru.	Inversión: \$150,000.ºº
	Beneficiados Directos: Comerciantes Indirectos: Ciudadanía
	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Actividad: 2	Papelería
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
- Cumplir con el trabajo de oficina.	Metas: Trabajos administrativos
- Realizar oficios.	Inversión: \$50,000. ºº
- Impresión de material d campo (citorios, actas y sellos de clausura):	Beneficiados: Directos: Personal Administrativos Indirectos: Ciudadanía
	Periodo de Tiempo: Del:01 de Enero al: 31 de Diciembre 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	26 DE OCTUBRE 2023

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA	
<p>JOSE LUIS CARREÑO CARREÑO</p> 	